



*Ministerio de Capital Humano,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

ANEXO II RESOLUCIÓN N° 1289/2025

PERFIL DOCENTE DE CARÁCTER ORIENTATIVO (ORD. 1346)

1) Títulos

1.1 Título de Grado: Ingeniero Industrial o afín.

2) Antecedentes docentes

2.1 Poseer antecedentes de estar o haber estado desempeñándose en alguna materia como docente en el ámbito Universitario Nacional, en carrera de Ingeniería Industrial.

3) Otros antecedentes educativos deseables

3.1 Dictado de cursos de especialización y formación: Haber dictado capacitaciones en organismos reconocidos, relacionadas con las temáticas de la asignatura.

3.2 Asistencia a cursos de especialización y formación: Haber asistido a capacitaciones de actualización, en organismos reconocidos, relacionadas con las temáticas de la asignatura y de formación por competencias.

3.3 Haber realizado trabajos de extensionismo en el ámbito universitario, en actividades relacionadas con las temáticas de la asignatura en los últimos 5 años.

3.4 Mentoreo a alumnos o grupos de ellos, dentro de la carrera Ingeniería Industrial, relacionadas con las temáticas de la asignatura y de formación por competencias, en los últimos 24 meses.

3.5 Trabajos colaborativos conjuntos con otras cátedras de la carrera Ingeniería Industrial, en temáticas comunes entre sí y a la vez, con las temáticas de la asignatura, en los últimos 24 meses.

4) Antecedentes científicos y/o profesionales

4.1 Desempeño o actuación profesional: Será valorado el ejercicio profesional en cargos o funciones profesionales vinculadas al área de financieras (mínimo 1 año).

4.2 Antecedentes en Investigación: Será valorada la participación en Proyectos de Investigación homologados y afines a la temática de la asignatura, en Universidades públicas, y poseer categoría de Investigador, en el Sistema Nacional o propio de UTN.

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico